



## Declaración sobre diversidad, equidad e inclusión

En EXFO, creemos que fomentar una cultura de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) es esencial para construir una relación sólida y sostenible con nuestros empleados, clientes y partes interesadas, lo que a su vez fortalecerá nuestro negocio. Las iniciativas de DEI en EXFO surgen de nuestro compromiso con la construcción de un futuro mejor para nuestra empresa, nuestros empleados y nuestros grupos de interés.

EXFO Inc. y sus filiales (conjuntamente "EXFO") se comprometen a ofrecer un entorno de trabajo acogedor y a aceptar todas las diferencias, y no discriminarán por motivos de edad, sexo, identidad, expresión o reasignación de género, raza, origen nacional o étnico, idioma, creencias religiosas, convicciones políticas, embarazo y maternidad, orientación sexual, matrimonio y uniones civiles, neurodivergencia o capacidad física, ni por ninguna otra característica diferenciadora, de conformidad con la legislación local aplicable.

Sabemos que nuestro recurso más valioso es la diversidad de nuestra gente, nuestras ideas y nuestras formas de trabajar. La diversidad de perspectivas y experiencias nos permite comprender mejor a nuestros clientes, identificar nuevas oportunidades y desarrollar soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades. También necesitamos que nuestros empleados se sientan cómodos siendo ellos mismos para podamos tener éxito.

### Nuestros valores corporativos

Así es como queremos hacer negocios en EXFO: queremos asegurarnos de que se escuchen todas las voces, se fomenten todas las ideas y se apoye a todos para que den lo mejor de sí mismos.

Nuestros valores corporativos encarnan plenamente nuestro compromiso de fomentar una cultura de DEI:

- **Autonomía:** Nuestra gente goza de autonomía para resolver retos complejos combinando su experiencia y conocimientos únicos.
- **Innovación:** Creemos que la verdadera creatividad y el avance sólo pueden lograrse cuando todo el mundo se siente cómodo aportando su auténtico yo.
- **Orientación al mercado y al cliente:** Nos esforzamos por adaptarnos y responder más

eficazmente a nuestros diversos clientes.

- **Personas y comunidad:** Nuestra misión de conectar a las personas sólo puede cumplirse si nos comprometemos a mejorar a nuestra gente y a las comunidades a las que servimos.
- **Trabajo en equipo:** Optimizar los recursos y gestionar los riesgos trabajando en colaboración y eliminando las barreras estructurales y culturales.

### **Nuestro compromiso**

Nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo en el que las personas se sientan acogidas, respetadas, valoradas y se sientan seguras para , tengan igualdad de acceso a oportunidades y recursos y puedan contribuir plenamente al éxito de la organización. Todos desempeñamos un papel en el apoyo a la DEI y asumimos la responsabilidad personal de nuestro comportamiento y contribución. Sin prácticas inclusivas, no se puede lograr un entorno diverso.

Por ello, nos comprometemos a lo siguiente

- Contratar, promover y comprometer a una plantilla diversa.
- Ofrecer un lugar de trabajo libre de discriminación, acoso, intimidación, victimización y vilipendio.
- Trate a los empleados con justicia y respeto.
- Abrazar e invitar a diferentes perspectivas, valorando la diversidad como una fortaleza.
- Garantizar que nuestro personal pueda desarrollar todo su potencial y tenga las mismas oportunidades de crecer, progresar y triunfar.
- Crear conciencia de los derechos y responsabilidades de cada individuo con respecto a la justicia, la equidad y el respeto de todos los aspectos de la diversidad.
- Proporcionar un entorno en el que la gente se sienta segura para hablar cuando las cosas no van bien o se excluye a otros.
- Ofrezca prácticas y políticas laborales flexibles para apoyar a los empleados y sus necesidades cambiantes.
- Desarrollar relaciones sólidas y sostenibles con diversas partes interesadas, incluidas organizaciones de nuestras comunidades, clientes y proveedores.

### **Consecuencias**

El incumplimiento de los principios establecidos por esta declaración puede ser objeto de diversas medidas, sanciones o acciones disciplinarias que pueden llegar hasta el despido. Cada



caso se examinará a fondo bajo la dirección del departamento de EXFO que corresponda, en función del presunto autor. Toda decisión relativa a medidas disciplinarias tendrá en cuenta la gravedad y las consecuencias de las acciones, así como los antecedentes del autor. Los empleados que crean haber sido objeto de algún tipo de discriminación deben consultar al *Política de acoso psicológico y sexual en el lugar de trabajo* para más información.



Consejero Delegado

11 de octubre de 2024



Vicepresidente de Recursos Humanos

11 de octubre de 2024